

El paso a la coeducación en el Gymnasium de Tucumán (Argentina), último colegio universitario argentino con educación diferenciada de varones (2017)

The move to coeducation at the Gymnasium in Tucumán (Argentina), the last Argentine university college with single-sex education for boys (2017)

Pablo Kopelovich¹

Resumen

En julio de 2017, ante la intención de una familia de inscribir a su hija en el Colegio “Gymnasium” de Tucumán (Argentina), escuela media dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, la prensa comenzó a difundir y dar su opinión sobre una serie de disputas entre la comunidad educativa de ese establecimiento en torno a que deje de ser exclusivamente para varones. El objetivo del artículo es analizar esas discusiones generadas y reproducidas por los medios de comunicación digitales, dando cuenta de las posturas de alumnos, padres/madres, docentes, egresados y directivos. Se utiliza una metodología cualitativa y el análisis de documentos como técnica de investigación, para analizar un caso. Adoptamos una perspectiva crítica de género, y consideramos a la prensa como actor social y político. Hallamos entre los integrantes de la comunidad educativa del colegio en cuestión, y los/as periodistas que cubrieron el acontecimiento, posturas a favor y en contra del cambio desde una educación diferenciada de varones hacia una “educación mixta” o “coeducación”. Entre las posturas que están en contra del cambio (para mantener un espacio homosocial) encontramos argumentos relativos a mantener la tradición de la institución y la libertad de elección, y considerar la supuesta esencia de los varones, universalizando a los hombres y las mujeres. También se destaca la generación de lazos de fraternidad, en un marco de heteronormatividad. Entre las posiciones a favor del cambio se pretende la no discriminación de las alumnas, buscando superar postulados educativos que se entienden como desiguales y anticuados (desconociendo en parte la vigencia de

este modo en distintas latitudes). Concluimos que en ambas posturas se adhiere al binarismo de género, no considerando otras identidades posibles.

Palabras clave: escuela secundaria, educación diferenciada, coeducación, prensa, masculinidades.

Abstract

In July 2017, given the intention of a family to enroll their daughter in the “Gymnasium” College of Tucumán (Argentina), a secondary school dependent on the National University of Tucumán, the press began to spread and give their opinion on a series of disputes between the educational community of that establishment around the fact that it ceases to be exclusively for boys. The objective of the article is to analyze these discussions generated and reproduced by the digital media, accounting for the positions of students, parents, teachers, graduates and managers. A qualitative methodology and document analysis are used as a research technique to analyze a case. We adopt a critical gender perspective, and we consider the press as a social and political actor. We found among the members of the educational community of the school in question, and the journalists who covered the event, positions for and against the change from a differentiated education for boys towards a “mixed education” or “coeducation”. Among the positions that are against change (to maintain a homosocial space) we find arguments related to maintaining the tradition of the institution and freedom of choice, and considering the supposed essence of men, universalizing men and women. The generation of bonds of fraternity is also highlighted, in a framework of heteronormativity. Among the positions in favor of change, the non-discrimination of female students is intended, seeking to overcome educational postulates that are understood as unequal and outdated (partly ignoring the validity of this mode in different latitudes). We conclude that in both positions it adheres to the gender binarism, not considering other possible identities.

Key words: secondary school, single-sex education, coeducation, press, masculinities.

Fecha de recepción: 30/06/2022
Fecha de evaluación: 22/03/2023
Fecha de evaluación: 22/03/2023
Fecha de aceptación: 10/04/2023

Introducción

El 29 de julio de 2017 el diario “El Tucumano”, de modo quizás apresurado, informaba que “El Gymnasium de la UNT [Universidad Nacional de Tucumán] será mixto desde 2018”. Allí explicaba que el claustro docente, en una decisión de 21 votos a favor y 15 en contra, aprobaba el ingreso de alumnas desde el año siguiente. Ese fue el comienzo de una seguidilla de publicaciones de artículos periodísticos de medios de diferente orientación política que siguieron paso a paso lo discutido en ese colegio, en relación a la posibilidad de que pasara de una educación diferenciada a una coeducación.

Pero ello no surgió de la nada, sino que habría sido un debate que se generaba cada año hacia la finalización del ciclo lectivo (Télam, 2017). Además, presentó como antecedentes centrales lo acontecido en 1997 en el Colegio Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba (Garrido, 2000), que era sólo para varones, y el colegio Sarmiento de la Universidad Nacional de Tucumán, que hasta 2016 recibía exclusivamente a mujeres. En el caso del primero, ante la negativa de los alumnos, fue la Corte Suprema de Justicia la que determinó que debía ser mixto. El caso del segundo puede ser considerado prácticamente como un punto de partida de la discusión por ser un colegio de la misma casa de estudios. Garrido (2000) abordó la problemática del Gymnasium, refiriendo también al Monserrat y al Sarmiento, dando cuenta de los argumentos esgrimidos por algunos/as docentes en torno a la dificultad de recibir mujeres, supuestamente por parte de la comunidad educativa, a partir de artículos periodísticos del Diario Clarín del año 1996.

En ese marco, el objetivo de este artículo es analizar las distintas discusiones generadas y reproducidas por los medios en torno a la posibilidad de que la escuela deje de ser exclusiva para varones, dando cuenta de las posturas de alumnos, docentes, egresados y directivos, así como de los propios medios digitales. La intención es recuperar la disputa en torno a la modificación de esa normativa, abordando toda su complejidad. Optamos por hacer hincapié en la visión de los propios alumnos por ser la postura que más se difundió a través de los medios y para poner en discusión si las nuevas generaciones son las que presentan menos estereotipos de género y están mejor predispuestas al cambio. De este modo, nos adentraremos en la discusión en torno a la educación diferenciada, en general, y de la educación de los

varones, en particular.

Para llevar a cabo este análisis, entendemos a la prensa como actor social y político, situado, por un lado, en un universo de relaciones de fuerza objetivas, el campo periodístico, y, por otro, en el campo del poder político y cultural a través de su participación en la esfera pública. Se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, y permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscripto permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural (Kircher, 2005). Así, este actor, participa activamente en la promoción de saberes, valores, normas, así como en los criterios vinculados con el gusto, las costumbres y los modos de sociabilidad prescritos para organizar la vida social (Kircher, 2005). De hecho, es posible pensar al periódico como institución política, influyente en los debates sobre los destinos de las naciones, por lo que sería actor y protagonista de luchas políticas (De Diego, 2007) que presenta filiaciones e intereses que intentan verter sobre sus lectores (Rompato, 2015). De este modo, la prensa independiente no existe, ya que toda prensa, sea escrita, radial, etc. se encuentra atravesada por la coyuntura política, institucional, económica; local, nacional e internacional. Entonces, ella no es neutral, sino que es producida con una intencionalidad marcadamente ideológica, que no deja de ser una fuente de información útil por ser capaz de registrar el movimiento social, político, cultural, dentro de un campo, siendo recomendable que el investigador desconfíe, a fin de evitar visiones distorsionadas en el resultado final de su investigación (Lida, 2015).

A su vez, adherimos a una perspectiva crítica del género. Siguiendo a Judith Butler (2006), entendemos al género, considerando las relaciones desiguales de poder, no exactamente como lo que uno “es”, ni precisamente como lo que uno “tiene”, sino como el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino. En lo que respecta a la masculinidad, es posible pensarla como la forma aprobada de ser varón en una sociedad determinada (Gilmore, 1994), el efecto en cada hombre, en cada época y en cada sociedad de un conjunto de creencias, conductas, normas y estilos de vida que otorgan a la mayoría de los hombres una serie de privilegios simbólicos y materiales por el sólo hecho de haber nacido hombres y de no ser mujeres (Lomas, 2013). Así, entendemos a las

masculinidades como productos sociales, relacionales e históricamente situados (Scharagrodsky, 2021a).

En esa línea, adherimos a la idea de que el currículum escolar influye fuertemente en las nociones de cuerpo, género y sexualidad transmitidas, dejando importantes marcas en los/as educandos/as en la configuración de sus modos de entender el mundo en términos de estereotipos, funciones, sensibilidades, roles masculinos y femeninos, y maneras correctas e incorrectas de utilizar el cuerpo. Es decir, “el currículum escolar es y ha sido un espacio de mediación social y cultural para la formación de varones y mujeres” (López Pérez, 2008, p. 66). Desde que fue constituido, y hasta no hace muchas décadas, el sistema educativo argentino, en concordancia con lo acontecido a nivel mundial, instaló explícitamente “guiones generizados” exclusivos y excluyentes para hombres y para mujeres, siendo el dispositivo escolar uno de los mecanismos más eficaces de producción de género (Scharagrodsky, 2007). Así, se establecían ciertas asignaturas escolares (o contenidos específicos) para los estudiantes, según fueran considerados niñas o niños, entre las que se destacan, entre otras, “Economía doméstica” y “Puericultura” (Nari, 2005; Lionetti, 2011) para las primeras, y agricultura y ganadería y ejercicios y evoluciones militares, para los segundos (Scharagrodsky, 2021b). Además de esa división de asignaturas y contenidos, en ocasiones se crearon escuelas exclusivas para varones (como los Colegios Nacionales, que pretendían formar dirigentes) y para mujeres (como las Escuelas Normales que formaban maestras), respectivamente, lo que paulatinamente se convirtió en excepcional, triunfando la coeducación (Zemaitis, 2021) sobre la educación diferenciada². De hecho, en la actualidad, no existe en Argentina ninguna escuela exclusiva para varones o para mujeres que sea estatal. Sin embargo, existe una cantidad considerable de escuelas privadas, en ocasiones religiosas, con esta modalidad en el país.

Por otro lado, y en lo que respecta a los colegios universitarios, en el año 2017 eran 55 las Universidades Nacionales existentes en Argentina y 50 los colegios dependientes de esas casas de estudios en esta Nación (Di Piero, 2016). Los mismos, creados en momentos históricos muy distintos entre sí, presentan características diversas en cuanto a su población, su modo de admisión, sus recursos materiales y humanos, su orientación, entre otras cosas.

En lo que atañe específicamente al colegio “Gymnasium”, es una institución de pregrado, de enseñanza media, ubicado en San Miguel de Tucumán, dependiente de la Universidad Nacional de esa provincia. Cuenta con tres ciclos: el Ciclo Preparatorio (I° y II° preparatorio, equivalentes a 5° y 6° años de la escuela primaria), el Ciclo Básico (1°, 2° y 3° año) y el Ciclo Superior (4°, 5° y 6° año). Ingresan a la institución los/as estudiantes que hayan obtenido los puntajes más altos en un examen obligatorio, y egresan con el título de Bachiller Superior Humanista. El colegio fue fundado el 17 de febrero de 1948, durante el período caracterizado como “peronismo clásico”, siendo parte del proyecto de modernización académica de la Universidad durante el rectorado del Dr. Horacio Descole (Montivero, 2021). Nació bajo un “mestizaje curricular que se produce entre el humanismo clásico y el activismo pedagógico y que se inscribe en el heteróclito campo reformista del pensamiento pedagógico argentino” (Montivero, 2021: 84). Es de destacar, finalmente, que para 2017 el Colegio Gymnasium y la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de Tucumán (ambos dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán) eran los únicos colegios dependientes de una Universidad Nacional argentina que eran pagos (Di Piero, 2017).

Hecha esta contextualización, lo que sigue del texto se organiza en cuatro apartados. El primero está destinado a dar cuenta de la estrategia metodológica. El segundo, el de mayor extensión, aborda la cuestión que nos interesa especialmente, es decir, la postura adoptada por los estudiantes, y sus familias, que va en contra del cambio. El tercero se dedica a la postura a favor de la adopción de la coeducación, presentada por algunos/as docentes, egresados, directivos, que contó con el apoyo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). El cuarto se destina a una serie de reflexiones finales.

Estrategia metodológica

La investigación fue desarrollada sobre la base de una estrategia metodológica cualitativa o no estándar, proponiendo un estudio de caso de tipo “instrumental” (Stake, 1995), “en tanto el interés del trabajo no reside sólo en el caso en sí mismo, sino que la moviliza un problema conceptual más amplio y general que consideramos que el estudio de estos casos particulares puede iluminar” (Di Piero, 2017, p.

3). También en línea con Di Piero (2017), la selección del caso es intencionada en función de intereses temáticos y conceptuales, por considerar que lo sucedido en esta escuela constituye una expresión paradigmática de un problema socioeducativo más amplio, como es la discusión entre coeducación y educación diferenciada. Este caso representa, entonces, según la indagación realizada, el último colegio universitario argentino que pasó de una educación diferenciada a una mixta o coeducativa, lo que se produjo en 2018. Entendemos que lo valioso de esta pesquisa se halla en el hecho de ser un modo de acceder a significados circulantes en torno a cuestiones como las características de los sexos/géneros; la educación diferenciada, mixta y coeducativa; la libertad de elección de instituciones educativas por parte de las familias; la igualdad/desigualdad; entre muchas otras cuestiones.

La generación de información se desprende del análisis de documentos (Sautu y otros, 2005).

El corpus documental analizado está dado por 42 artículos periodísticos disponibles online, correspondientes a breves textos publicados por medios nacionales y locales. Se accedió al mismo a partir de una exhaustiva búsqueda que pretendió dar con la totalidad de las noticias publicadas en internet. Entre los medios que difundieron sus noticias/opiniones vía internet se encuentran: Télam, La Nación, TN, Infobae, Clarín, Página 12, Tiempo Argentino, Crónica, Prensa Obrera, Cosecha Roja, El Tucumano, La Gaceta, Periódico Lea, El diario 24, Tucumán hoy en día, Tucumán Actualidad, Contexto Tucumán, Abogados Tucumán, La izquierda Diario, Diario Democracia, Primera Fuente, La Voz, Tuc sin filtro, El Paraná, Minuto Uno, Interna Política, El País Digital, Los primeros TV, y El Espectador. Se dio con ese material a partir de la introducción en el buscador de innumerables entradas como, por ejemplo: “Gymnasium educación mixta”, “Gymnasium, coeducación”, “Gymnasium educación diferenciada”, “Gymnasium ingreso de mujeres”, “Colegio Tucumán educación mixta”, entre muchas otras.

La oposición a la coeducación por parte de los alumnos del Gymnasium y de sus madres/padres

A los pocos días de comenzado el conflicto, un sondeo entre los alumnos en rela-

ción a que el colegio pase a ser mixto, dio como resultado que 351 (73%) votaran en contra, 108 (22.5%) a favor y 22 (4.5%) en blanco (La Nación, 1° de agosto de 2017). Entre los principales argumentos esgrimidos por los estudiantes se destaca el temor a que el colegio pierda la “esencia”, algo que los alumnos entenderían como valioso.

Así, por ejemplo, desde la Secretaría de Prensa y Propaganda del Club Colegial Gymnasium, una suerte de Centro de Estudiantes, manifestaron que “No es por soberbia, pero somos diferentes a otros colegios y si ingresan las mujeres cambiaría la esencia” (La Nación, 1° de agosto de 2017). Plantear que una cuestión es esencial o natural es considerarla como indiscutible, incuestionable, normal, saludable, inmodificable (Scharagrodsky, 2006a). Eso implicaría negar las decisiones políticas tomadas a lo largo de la historia del colegio para que haya nacido y se haya mantenido por 69 años como una escuela destinada exclusivamente a varones.

La crítica a la esencia como argumento es realizada desde el diario El Tucumano (2 de agosto de 2017) por la abogada feminista Soledad Deza, presidenta de la Fundación “Mujeres por Mujeres”, siendo sus dichos en ese diario recuperados por otros medios (El Espectador, 19 de agosto de 2017). Así, en el artículo titulado “Ni Emilios, ni Sofías”, interpretamos que la autora considera que la postura de los estudiantes del Colegio es análoga a los planteos misóginos de Jean-Jacques Rousseau, padre de la pedagogía moderna (Viñao Frago, 2013) en el siglo XVIII. Ese filósofo de la Ilustración justificaba la división público-privado en el contrato social, asignando la primera esfera a los hombres y la segunda a las mujeres, desde una serie de características que corresponderían naturalmente a las mujeres, por lo que éstas deberían tener una educación distinta a la de los varones (Cobo, 1995). Así, el contrato social suponía también uno sexual (Pateman, 1995). Rousseau explicó esos dos modos diferenciados de educar al niño (Emilio) y a la niña (Sofía) en su obra “El Emilio, o de la Educación” (1762). De esta manera, Deza afirma que a los alumnos “les preocupa, como también le preocupó a Rousseau, su «esencia». «Perderán su esencia» declararon algunos alumnos. También los sectores fundamentalistas religiosos hablan de «esencia» y «naturaleza» para llamar a conservar el status quo que se resquebraja frente a la «**ideología de género**»”. (El Tucumano, 2 de agosto de 2017; el destacado pertenece al original).

Ello está en línea con lo planteado por Sebastián Fuentes (Fuentes, 2021, p. 65),

en relación a que “las escuelas de varones solos capitalizan una asociación entre educación diferenciada, tradición y elitismo, puesto que se han mostrado pruebas, en el pasado, para la formación de personalidades destacadas en distintos campos, es decir, de varones distinguidos. Evitar realizar cambios tan profundos como el ingreso de mujeres es una estrategia de mantenimiento de lo que consideran los pilares de la efectividad de su enseñanza”.

En ocasiones, también, desde los medios, se reproducen comentarios de grupos de Facebook de los estudiantes que añaden la idea de “tradición” a la anterior argumentación: “No sos más machista o menos machista por aceptar mujeres... es una tradición del colegio y va a perder gran parte de su esencia” (El Espectador, 19 de agosto). En el diario “La izquierda”, del 17 de agosto, también se alude al argumento de la “tradición”, refiriendo allí además a cierta “mentalidad masculina”, lo que estaría de algún modo universalizando a los varones al suponer que habría una única manera de pensar compartida por todos ellos. Entendemos que el argumento en torno a mantener la “tradición” da cuenta de una intención de conservar lo establecido, de no modificar el status quo, simplemente por el hecho de que siempre ha sido así. Es un recurso que considera al pasado como razón suficiente para no cambiar las cosas: siempre fue así y debería seguir siéndolo porque de ese modo funciona. Pero ésta también puede dar lugar al cambio:

Si la tradición es la herencia del tiempo social en la memoria colectiva, el legado del pasado, lo es también debido a su renovación en el presente; porque la tradición, la transmisión de la cultura entre las generaciones, se construye a partir de la contemporaneidad (Arévalo, 2007, p. 6).

En esa línea, los mismos medios son los que presentan en numerosas ocasiones a la institución como tradicional (Télam, 3 de agosto de 2017; Democracia, 10 de agosto de 2017; Minuto 1, 15 de agosto de 2017; Tucumán Actualidad, 14 de marzo de 2018) para dar cuenta de la antigüedad de esta institución y de lo arraigado de sus prácticas educativas.

Por otro lado, una serie de dichos de algunos de los estudiantes irían en el sentido de defender una homosocialidad masculina. Ese término alude a la preferencia de los varones por mantener vínculos sociales con personas de su mismo sexo, a la

vez que implica una ausencia de deseo sexual (Morales Benítez y Bustos Palacios, 2018). Siguiendo a Andrade (2001, p. 116), ésta “expresa una tensión entre el deseo de establecer relaciones entre hombres y la mantención del orden heterosexual como marco dominante”. El concepto fue creado por Eve Sedgwick (1985) en analogía a lo homosexual, pero a su vez para distinguirse de esta. La homosocialidad, entonces, buscaría facilitar los vínculos afectivos entre los varones (Boffano, 2013) en el marco de una sociedad caracterizada por sentimientos de homofobia (Borrillo, 2001).

En ese marco, Ezequiel Elsinger, presidente del Club Colegial, afirmaba: “Nosotros tenemos el campamento, que está pensado para varones. Son 12 días, es mucho para las mujeres, y pensamos que quizás habría que acortarlo si hubiera mujeres. Nuestros juegos, que quizás para algunos son violentos, son juegos de hombres; **es un trato propio de varones con varones**” (Clarín, 4 de agosto de 2017; el destacado nos pertenece), lo que daría cuenta de una dinámica particular dada en los grupos exclusivos de varones, aunque no se explique bien en qué consistiría. En el mismo sentido va otro de los planteos de los alumnos: “Los campamentos que hacemos nosotros de 10 días en medio del monte tucumano, sin señal, sin baño... no veo a una mujer por las condiciones en la que estamos, es imposible” (La Nación, 1° de agosto de 2017). Aquí identificamos cierta esencialización y universalización de las mujeres. Es decir, se pensaría, a las mujeres como seres débiles, o más débiles que los varones, por el solo hecho de ser mujeres. Y se entendería que todas las mujeres son iguales, al menos en ese sentido. La dificultad esgrimida por los estudiantes de compartir con las alumnas los campamentos, desde una visión prejuiciosa, también es destacada por el diario “La izquierda” (17 de agosto de 2017), considerándolo como “pensamientos machistas, como si la mujer no pudiera realizar las mismas tareas, como si al relacionarse con las mujeres descompusieran sus ideales y formas establecidas. Como si los chicos no estuvieran rodeados de mujeres en la vida, comenzando por sus propias madres”. La dominación masculina (Bourdieu, 2010), entonces, se justificaría en el menosprecio de las mujeres.

Los campamentos, de esta manera, serían una de las instancias donde se afianzarían los aludidos vínculos: “Es obligación para todos los alumnos participar de un retiro anual auto-gestionado por los propios alumnos en un sitio aislado y salvaje. Desde los niños más chiquitos de quinto grado hasta los adolescentes de sexto

año, todos tienen que convivir durante 10 días durmiendo en carpas, bañándose en el río y aprendiendo a convivir en condiciones precarias. Es obligación curricular y ninguno puede desistir so pena de perder el presentismo y arriesgar el año lectivo. **El campamento parece una gran obra de teatro que se repite años tras años con el mismo guión.** Se cantan las mismas canciones, se producen los mismos juegos, retos y actividades; se disfruta y soporta la misma experiencia desde los comienzos” (página web Sub cooperativa de fotógrafos; el destacado me pertenece). Aquí identificamos elementos que nos permiten considerar a la masculinidad como una serie de prácticas a repetir, y mostrar a los otros, una actuación, en palabras de Butler (2018), una performance. La masculinidad, de esta forma, es problemática y constituye un estado precario y artificial al que los niños deberán acceder pasando por difíciles pruebas. Así, se trata de un estado precioso y elusivo, que requiere dramáticas experiencias. Es un desafío, un premio a ser ganado (Burín y Meler, 2009).

Estos campamentos, entonces, que se realizan desde el año 1948 de forma casi ininterrumpida, se componen de actividades como la caminata, el desencapuchamiento del zorro y la navidad anticipada. Esto podría ir en el sentido de construir una masculinidad ligada a la vida en un ambiente agreste, natural, en la línea de las prácticas de los boy scout que se desarrollaban en las primeras décadas del siglo XX en las escuelas argentinas (Scharagrodsky, 2006b). Ser boy scout implicaba, de este modo, saber soportar las peores condiciones materiales y climáticas. Como plantea su creador, el campamentismo “no sólo mejora (al muchacho) moralmente sino que lo hace más hombre” (Baden Powell, 1908, p. 92; en Scharagrodsky, 2006b, p. 139). También, se destacan entre las actividades del Gymnasium las giras de estudio (por provincias y países cercanos) y la Semana (5 días de festejos, imitados por muchos otros colegios en San Miguel de Tucumán). Sobre esos espacios homosociales, la mencionada Soledad Deza afirmaba que “La pelota ha echado a rodar en esa cancha del Colegio que tanto temen perder, en esos espacios «de varones», donde hacen cosas «de varones» que los ponen a salvo. El Banquete Ateniense pasó de moda, muchachos” (El Tucumano, 2 de agosto de 2017; el destacado pertenece al original).

Entonces, los alumnos parecen explicar que el problema no estaría en juntarse con mujeres en cualquier espacio, sino en el ámbito escolar: “Acá no se discrimina a la mujer. No es que no nos queramos juntar con las mujeres. Los fines de semana

salimos y nos vemos con chicas. Los egresados también se casan con mujeres. Sé que es muy difícil de entender desde afuera la lógica del colegio” (La Nación, 1° de agosto de 2017). Aquí se vería cómo los alumnos buscan mantener un espacio propio, alejado del mundo femenino, que no siempre es entendido por el “afuera”, como si existieran ciertos códigos estrictamente masculinos de comportarse. Ello mostraría, entonces, rasgos de cierta homofilia, es decir, la inclinación de ciertos individuos de relacionarse con otros que poseen mucha similitud con ellos.

En esos dichos sobre los egresados (que se casan con mujeres) identificamos la tendencia hacia la heteronormatividad, régimen social y cultural que impone que la heterosexualidad sea la única sexualidad normal, natural y aceptada. O sea, se trata de pensar a la heterosexualidad como norma (Rich, 1996). Eso estaría apoyado por planteos como el siguiente: “También está el tema de las relaciones entre los hombres y las mujeres que pueden traer quilombos [caos, desorden]” (Tiempo argentino, 7 de agosto de 2017). Entonces, el argumento que parece subyacer en estas declaraciones es que las mujeres, deseadas por los varones, en el ámbito escolar, vendrían a distraer a los estudiantes. Aquí el lugar de la mujer sería simplemente el del deseo sexual del hombre (heterosexual por naturaleza), en una clara relación desigual de poder.

Se trata, justamente, de una de las razones esgrimidas por defensores/as referentes a nivel mundial de la “educación diferenciada”. Por caso, la española Calvo Charro plantea que “es más eficiente aprender en un ambiente que, además del esfuerzo para lograr el rendimiento académico adecuado, no exige uno adicional para atender al rol permanente de imponerse al otro sexo” (Calvo, 2006a, p. 13). Es de destacar en este punto cómo, desde una visión reduccionista, este tipo de discursos entienden que solo existen dos sexos y que estos se oponen, contribuyendo a la construcción de la “otredad”. Es decir, se ignora que existen más de dos sexos (Fausto Sterling, 2006) y se plantean las diferencia entre hombres y de mujeres desde la oposición. También, en esta línea, no es menor el hecho de que los estudiantes se piensen a ellos como “hermanos”, lo que se ve en las palabras de uno de sus exalumnos: “hice amigos, todos varones, que son hermanos” (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017). En el mismo sentido van las palabras dichas por los alumnos en el juramento que hacen al ingresar a la institución, que dejan ver el sentimiento de hermandad:

¿juráis hacer de cada uno de tus compañeros un hermano para que la promoción 2018-2025 sea la más unida? (Los primeros TV, 9 de mayo de 2018). Esta idea de hermandad o fraternidad recuerda los valores de la Revolución Francesa (junto a los de igualdad y libertad), y se refiere a un pacto entre hombres. Así, dicha Revolución implicó un contrato social, pero también uno sexual. Por ello, el patriarcado moderno es fraternal, contractual y estructura la sociedad civil capitalista (Pateman, 1995). Posteriormente, surgió el concepto de sororidad, entendido como una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política con otras mujeres, para eliminar las formas de opresión y lograr el empoderamiento vital de cada mujer (Lagarde y de los Ríos, 2009), excluido en este tipo de prácticas educativas.

Sobre esta cuestión, por ejemplo, junto a una muestra fotográfica sobre los campamentos de los alumnos realizada por una cooperativa de fotógrafos, se plantea que “Todos conocen la escuela pero pocos saben cómo funciona verdaderamente porque otras de las características es su hermetismo. Los alumnos y ex-alumnos cultivan un espíritu de hermandad que los incita a replegarse y refugiarse en un círculo cerrado. La solidaridad que los une va más allá de las relaciones personales, son vínculos de fraternidad vitalicios. Es un hecho conocido en Tucumán que nunca un gimnasta está sin empleo; la pertenencia perdura fuera de la escuela, por siempre” (página web Sub cooperativa de fotógrafos). De este modo, asistir a esa escuela favorecería la acumulación de capital social (Bourdieu, 1997) en los estudiantes varones, y a poseer cierta distinción (Bourdieu, 2012), lo que contribuiría a establecer relaciones desiguales con otros hombres y con las mujeres. Ese tipo de educación, entonces, se convertiría en un recurso privilegiado para posicionarse entre los grupos de mayor influencia social, contribuyendo el Estado, de este modo, en la formación de ciertos grupos de elite (Tiramonti y Ziegler, 2008), reservado en este caso sólo a los varones.

Por otro lado, en los juramentos de los alumnos se alude a un valor no menor en la historia de la masculinidad argentina como es el honor: ¿juráis defender los colores azul y rojo, mostrándolos con honor en cualquier lugar del mundo? (Los primeros TV, 9 de mayo de 2018). A partir de la investigación de Gayol (2000), el mencionado “honor”, hacia fines del siglo XIX y principios del XX en la ciudad de Buenos Aires, que tuvo una presencia cotidiana en los espacios homosociales, dinamizó conduc-

tas, diseñó jerarquías y destruyó reputaciones. Según la autora, “honor no es una palabra que empleamos para hacer alusión a ciertos comportamientos y valores, sino un valor al que se referían los actores sociales cada vez que debían explicar sus propios comportamientos o las conductas de los otros” (Gayol, 2000, p.185). La idea de “honor”, además, es mencionada por Gilmore (1994) en reiteradas ocasiones al caracterizar las masculinidades en disímiles lugares como México, el área mediterránea, los samburus de Kenia, entre otras, adquiriendo significados particulares según la sociedad. Asimismo, La Cleca (2005) destaca la idea de “honor” para el caso mediterráneo, aludiendo, a la dignidad, la individualidad masculina para hacerle frente a todo y a todos. Se trataría, por lo planteado por Gayol, Gilmore y La Cleca, de una cuestión individual, que tiene orígenes tradicionales, común a las masculinidades deseadas en disímiles partes del mundo.

Estos argumentos se producen en el marco de que los alumnos deciden hacer una toma simbólica de la institución (sin suspensión de clases) que, en ocasiones, incluye la amenaza de no dejar que las familias inscriban a las aspirantes a alumnas (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017), así como una “sentada” en el Rectorado de la Universidad (El Tucumano, 15 de agosto de 2017). Previamente, el Consejo Asesor Interno del Gymnasium había ganado una votación por seis votos en contra del cambio (tres alumnos, un padre, un egresado y un no docente) frente a cinco votos a favor del cambio (cinco docentes) (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017).

No obstante, con el paso de los días, los estudiantes matizarían su disconformidad con el ingreso de mujeres para centrarse en el hecho de que no fueron consultados sobre el cambio que se estaba definiendo: “Nosotros queremos que en la decisión que se tome en el colegio, como todas las anteriores, se tenga en cuenta la de los estudiantes que somos uno de los estamentos, además de los de los profesores, padres y egresados” (La Nación, 1° de agosto de 2017). En el mismo sentido van los siguientes dichos: “No nos escucharon. Nosotros como comunidad habíamos decidido algo y pasaron totalmente por encima de eso” (Minuto 1, 15 de agosto de 2017). Ello es apoyado en afirmaciones de los estudiantes como la siguiente: “queremos formar parte de un proceso de discusión, reconstrucción y aprendizaje. Porque creemos que si no entendemos al ingreso de mujeres como un proceso, como una nueva aventura colectiva, entonces nadie va a ganar ninguna batalla y no hemos avanzado en nada

o solo en muy poco” (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017).

Entonces, con el paso de las jornadas parece correrse el foco de discusión de la negación a que las alumnas ingresen a las aulas del colegio hacia el hecho de que se piense desde la perspectiva de los alumnos y de sus padres y madres como una imposición, como una decisión antidemocrática: “Lo que más molesta es que hayan jugado con los chicos, haciéndoles creer que tenían derecho a opinar. Les armaron un teatro donde los hicieron votar y les hicieron creer que estaban en una democracia, pero no es así” (TN, 15 de agosto de 2017), expresaba Gabriela Julio, una madre que también planteaba que entendía a la medida como autoritaria y brusca por no preparar a los chicos para el cambio que se aproximaba (Minuto 1, 15 de agosto de 2017). La alusión a la democracia y a que se considerara su perspectiva quedaba plasmada en los mismos carteles colocados en las paredes de la escuela al momento de la toma simbólica: “Queremos ser escuchados. Exigimos voz y voto en el Consejo Superior” y “¿Y dónde quedó la democracia?” (Crónica, 16 de agosto de 2017). En medio de la disputa que recuperamos, estos dichos son respondidos desde uno de los tantos artículos escritos sobre el tema. Así, la periodista Florencia Farhat planteaba que “En nombre de la democracia exigen hacer valer su derecho a discriminar a las mujeres, dejando a adolescentes sin la posibilidad de ingresar al sistema educativo, derecho que todo niño y adolescente debería tener” (La Izquierda, 17 de agosto de 2017). En este punto, sin embargo, no hay que perder de vista que, incluso luego de permitir el ingreso a las mujeres, no cualquiera podía estudiar en la institución, sino que debían aprobar un examen de ingreso y abonar un monto único de \$3.200, lo que representaba en ese momento unos 187 dólares. Con respecto al examen de ingreso, podría pensarse que apuesta por la meritocracia, ignorando las desiguales trayectorias educativas de los/as estudiantes y la posibilidad de pagar instancias privadas para la preparación del mismo. Es decir, con este sistema los puntos de partida de todos/as los/as aspirantes no son los mismos (Di Piero, 2016). De esta manera, como plantea Rodrigo Campos Alvo (egresado del colegio, psicólogo y docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT) al ser consultado por la modificación hacia el ingreso de alumnas: “Depositaria de ansiedades y de miedos pero también de expectativas desmedidas: no creo que el ingreso de mujeres al Colegio vaya a resolver muchos de los problemas que hoy tiene la institución” (El

Espectador, 19 de agosto de 2017).

En ese ir y venir entre la oposición al ingreso de alumnos, que deriva en el reclamo por ignorar la voz de los alumnos, las madres y los padres agregan nuevos argumentos. Uno de ellos tiene que ver resaltar que con el ingreso de alumnas se les privaría de la libertad de elección: “la Universidad Nacional de Tucumán tiene que brindar la posibilidad a los padres de elegir a qué tipo de colegio quieren mandar a sus hijos, si a uno solo de hombres, sólo de mujeres o mixto” (La Nación, 1° de agosto de 2017). Ese valor es, justamente, central en muchos de los textos de los/as referentes mundiales de la educación diferenciada (Vivancos Comes, 2013; Gonzalvo Cirac, 2021). Por ejemplo, la aludida Calvo Charro (2006a, p. 13), al preguntarse si es mejor la educación diferenciada que la mixta, afirma que “Para algunos será una y para otros, la otra. Lo importante, es que exista la posibilidad de elegir con libertad. Se trata de debatir sobre qué es mejor para nuestros hijos, dar información a los padres y concederles el derecho de elegir libremente una de las opciones. La educación es un derecho, por lo que no se puede imponer un modelo ni otro, sino ofertar en igualdad de condiciones”. Un planteo similar realiza la referente argentina María Elisabeth Vierheller (2020, p. 13) quien afirma que, si ambas propuestas tienen ventajas y desventajas, “se considera de vital importancia darlas a conocer y así, en pos de la libertad de enseñanza, brindar oportunidades de elección a los padres acerca del modelo educativo que consideren más adecuado para sus hijos”. Estos argumentos son análogos a los planteados en Argentina desde sectores conservadores y/o de la Iglesia Católica en contra a la sanción y aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral del año 2006 (Boccardi, 2008; Marsili, 2013). Ello adquiere más importancia si consideramos el contexto de algunas de las provincias del norte argentino, donde el poder de la Iglesia Católica para influir en las creencias y prácticas de gran parte de la sociedad sigue siendo considerable. De hecho, la mencionada Farhat, plantea: “Que se avale que se pueda discriminar a alguien por su género, que se lo pueda excluir, es motivo de un debate profundo. Lo más preocupante es que se da dentro de una escuela preuniversitaria, que debería tener una educación laica, y no marcada por la misoginia de la iglesia que asocia a la mujer con el pecado” (La Izquierda, 17 de agosto de 2017).

Los padres y las madres, además, plantearon que el modelo de la educación

diferenciada no puede considerarse discriminación o algo anticuado: “Lo dice la Unesco” (Primera fuente, 14 de agosto de 2017), afirmó Fabiana Ulloa, madre de un alumno del Gymnasium. Explicó esa madre también que, según varios informes, “la educación diferenciada está haciendo eco en todo el mundo, ¿Por qué no consideran que la UNT fue una visionaria en lugar de quitarle a los chicos la educación que ellos quieren tener?” (Primera fuente, 14 de agosto de 2017). Se afirma, finalmente, que los padres y las madres evalúan presentar un recurso de amparo para prohibir el cambio, lo que finalmente sucedió, siendo la medida cautelar y el amparo rechazados por el juez Bejas (Página 12, 15 de septiembre de 2017). Allí se explica que “el amparo buscaba condicionar el ingreso de mujeres a la aprobación de un reglamento interno, el pedido de cautelar tendía a suspender los efectos de la resolución del Consejo Superior, para que las estudiantes no pudieran inscribirse al cursillo previo al examen de ingreso ni rendir, luego, esa evaluación” (Página 12, 15 de septiembre de 2017). Bejas explicó que ello atentaría contra los derechos de las niñas “a la igualdad al acceso a la educación”, sustentando su decisión en “los tratados internacionales de derechos humanos (art. 75 inc 22 de la CN) y el reconocimiento de su jerarquía constitucional, en particular, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en especial el art 10 que obligan al juez a efectuar un análisis más estricto en los casos que, como el de autos, el dictado de una medida judicial pueda ver afectado los principios de igualdad y no discriminación en el ámbito educativo” (Página 12, 15 de septiembre de 2017).

A partir de esos dichos de los padres y madres, parece excesiva la aseveración de que la UNT era visionaria al proponer una educación diferenciada, ya que en 1949 eso era justamente lo que sucedía con muchas modalidades de educación secundaria tanto dentro de las Universidades Públicas, con Colegios Nacionales y Colegios de Señoritas (Legarralde, 2000; Kopelovich, 2022), como fuera de estas, con las escuelas técnicas, comerciales y normales, entre otras. No obstante, no hay que desconocer que esta modalidad sigue vigente a nivel mundial, discutiéndose, entre otras cosas, si debe ser financiada por los Estados (Báez Serrano, 2015). Sobre ello volveremos al plantear la postura del INADI.

El apoyo a la coeducación de algunos/as docentes y directivos, mayoría de egresados y el INADI

La postura de los egresados de la institución se diferencia de la de la mayoría de los alumnos y padres/madres. Unos 130 exalumnos manifestaron su posición a favor de la coeducación a través de un comunicado que difundieron por las redes y fue reproducido por diferentes medios. El mismo planteaba que se pronuncian “enérgicamente a favor de la decisión del estamento docente de abrir las inscripciones de ingreso al 1° preparatorio a niñas. Consideramos que es una medida urgente para los tiempos que corren donde la lucha por la igualdad de género son ejes incuestionables del pensamiento progresista en nuestro país y todo el mundo. El Colegio se reencamina así nuevamente dentro de la educación experimental, humanista e igualitaria” (El Tucumano, 2 de agosto de 2017). A ello agregan que pretenden alejarse de posicionamientos pasivos y reproductores y que celebran que en un colegio experimental puedan ejecutarse acciones que vayan en contra de la desigualdad de género (El Tucumano, 2 de agosto de 2017). Sin embargo, como se dijo, el representante de los egresados en el Consejo Asesor del Colegio había votado en contra del cambio (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017).

Este punto parece agregar a la discusión una tensión entre lo tradicional del colegio, representado en 69 años de educación exclusiva para varones con resultados entendidos como muy satisfactorios por la comunidad educativa y la sociedad general, por un lado, y el hecho de presentarse como una institución progresista, experimental, humanista, por otro.

Entre las palabras de los egresados, se publica la de un exalumno que plantea que los medios han tergiversado los dichos de los alumnos que, más que oponerse, querían ser escuchados. A su vez, este ex estudiante propone un profundo proceso de reflexión e, incluso, de autocrítica: “debo confesar que cuando iba al colegio estaba en contra de la coeducación. Confieso, es más, que escribí artículos argumentando en contra de que una mujer dirija la institución. «¿Cómo puede entender a los hombres?», preguntaba un artículo allá por 2000. Un año antes de egresar” (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017). A partir de ello, se interroga cómo ser varón se transformó en un valor esencialista, por encima de ser persona. Critica, además, el hecho de que los alumnos se autoperciban como superiores al resto (¿las/os que quedaban fuera

de los fuertes lazos fraternales?), y también, cómo, entre los estudiantes, la idea de ser varón se ligaba a la del ejercicio de la violencia. Por ello, plantea que “Ya no podremos andar sin remera, ni jugar fuerte al fútbol, ni agarrarnos a las piñas. La violencia se vive como parte del ser varón” (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017). Finaliza su interesante reflexión proponiendo pensar el ingreso de mujeres como una nueva aventura colectiva en el marco de un cuestionamiento de los propios privilegios.

Entonces, sólo unos pocos egresados parecen haberse opuesto a este cambio. Así, por ejemplo, uno (en el marco de un debate) planteaba un argumento similar al de una de las madres: “Las grandes academias del mundo están volviendo a la educación diferenciada, nosotros en este país hacemos las cosas siempre al revés” (Cosecha Roja, 8 de agosto de 2017). En esa misma nota, se cuenta que una docente (ingresada antes del año 2000) intentó responder a ese comentario, pero otro egresado (de más de 40 años de exalumno) le prohibió hablar manifestando que ella no era del Gymnasium (Cosecha Roja, 8 de agosto de 2017).

Un nuevo egresado, Marcos Velasco, representante de los egresados en el Consejo Asesor Interno que votó en contra del cambio, proponía una mirada novedosa en comparación con todos los argumentos mencionados hasta el momento: “Se está discutiendo coeducación o educación diferencial. No creo que una educación diferencial sea discriminatoria. No está comprobada que sea mala tampoco. **El problema no es el paradigma que usamos sino cómo estamos educando a los chicos.** No se trata de ser machista o no, sino de cómo se abordó la discusión” (Cosecha Roja, 8 de agosto de 2017; el destacado me pertenece). En relación a ello, entendemos que la educación diferenciada forma parte justamente del modo en el que se están educando a los alumnos. Es decir, no es un dato menor socializarse en un espacio homosocial que prohíbe expresamente el ingreso a las alumnas.

A ello, Adela Noriega, consejera por los docentes, respondía que “las leyes no avalan la trayectoria de que el colegio sea solo de varones. Espíritu crítico, libertad, autodisciplina. Ese es la verdadera esencia del colegio, no que sea sólo de varones” (Cosecha Roja, 8 de agosto de 2017). Entonces, en lo que respecta a los/as docentes de la institución, que fueron los primeros en expresar su opinión, se manifestaron a favor de la educación mixta, en una votación pareja. Así, los/as profesores/as que abogaban por el ingreso de las mujeres se impusieron por 21 votos a 15 (Diario 24,

3 de agosto de 2017). No obstante, se trataba ni más ni menos que de lo discutido en el Consejo Asesor que, como su nombre lo indica, no es vinculante, sino que simplemente aconseja. Al respecto, el director del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán explicaba que la decisión en última instancia era tomada por la directora del colegio (Diario 24, 3 de agosto de 2017). En ese medio se explica que “La instancia que sigue -si se apela la decisión de la directora- es que el tema pase al Consejo de Escuelas Experimentales que está formado por: siete directores, siete docentes, siete alumnos, y un no docente (de ser necesario desempata con su voto el director del Consejo). La instancia siguiente es el tratamiento en el seno del Consejo Superior de la UNT, que es el máximo órgano de gobierno universitario. Si se apela esta decisión se continúa en la Justicia Federal, en la Cámara Federal de Apelaciones y finalmente en la Corte Suprema de Justicia” (Diario 24, 3 de agosto de 2017).

En relación con los docentes, en ocasiones, la educación diferenciada se caracteriza por presentar profesores hombres para los alumnos y profesoras mujeres para las alumnas, transformándose los/as docentes en modelos a seguir y mejorando ello los vínculos entre docente y alumno/a (Fuentes, 2021). Pero, este no es el caso del Gymnasium, que tiene entre sus trabajadores/as a profesores y profesoras, ya que en toda la Universidad Nacional de Tucumán ellos/as acceden a su puesto a través de concursos (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017). Algunos estudios de los/as impulsores/as de la educación diferenciada dan cuenta de que el profesorado se sentiría más a gusto en escuelas exclusivas de varones o de mujeres (Calvo, 2006b), lo que explicaría lo reñido de la aludida votación de docentes.

Con respecto a los directivos de la Universidad Nacional de Tucumán que apoyaron el cambio en cuestión, se encuentra el Vicerrector, que afirma que la Universidad y sus autoridades no pueden seguir convalidando situaciones discriminatorias y anacrónicas (Tucumán hoy en día, 3 de agosto de 2017). Justamente, ese mismo mes, el Consejo Superior de la UNT aprobó por unanimidad la resolución “sobre eliminación de toda forma de discriminación en el ingreso a las instituciones” (Cosecha Roja, 8 de agosto). En su comunicado, explicaba que aún cuando el Consejo Asesor interno de la escuela se oponía al cambio, la UNT no puede “permitir la perpetración de criterios de selección discriminatorios” (Página 12, 15 de septiembre). Así, el Consejo

Superior establecía “Disponer que en todo ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, se deberá garantizar el ingreso y permanencia de los/las estudiantes, sin distinción de sexo, género, identidad u orientación sexual, origen étnico y religioso ni de ningún otro tipo” (El Tucumano, 8 de agosto de 2017). Al respecto, el medio “Prensa obrera” (23 de agosto de 2017) explica que la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán (ADIUNT), que tiene postura tomada a favor de la educación mixta, “cuestionó la hipocresía de la resolución del Consejo Superior, que durante años cajoneó denuncias de atropellos y abusos sufridos por estudiantes y docentes –muchos ocurridos en escuelas preuniversitarias– y protegió a los abusadores”.

Por otro lado, en lo que respecta a la directora de la institución, Sandra Mansilla, a fines de 2016, ante el pedido del padre y la madre de una aspirante a alumna, dictó la Resolución n°184/2016 que rechazaba el ingreso de mujeres pero habilitaba todos los mecanismos disponibles para generar un debate institucional sobre el tema (Cosecha Roja, 8 de agosto de 2017). Al año siguiente, y ante la negativa del Consejo Asesor Interno, todo parecía seguir el mismo camino pero, como se explicó anteriormente, la situación finalmente cambió. En esa línea, sin definir claramente su postura, Mansilla afirmaba que “no están dadas las condiciones para que el Gymnasium tome una decisión tan significativa que va a afectar fuertemente la historia institucional de la escuela. Tenemos un colegio de 69 años, de alta calidad educativa, con fuertes tradiciones y una cultura institucional muy potente, y no habiendo logrado consenso hemos decidido demorar esa decisión” (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017). Pese a no definirse a favor o en contra del cambio, era claro que el paso del tiempo beneficiaba la continuidad de la educación diferenciada. Afianzando su posición intermedia, decía: “tendremos que apelar a todo lo que esté escrito acerca de las virtudes y desventajas de estos modelos” (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017). No obstante, explicó que, de haberle tocado votar en la reunión (hubiera sido necesario en caso de empate) lo hubiese hecho como lo hizo el cuerpo docente, es decir, a favor de la coeducación (Contexto Tucumán, 4 de agosto de 2017).

Días más tarde, Mansilla planteaba que: “Se necesita tiempo para rever los modos de convivencia en la escuela sin que afecte la calidad académica que caracteriza a este colegio. Habrá que cambiar el uso del espacio, la distribución de las normas:

los varones son diferentes cuando están solos que cuando están con las chicas” (Página 12, 17 de agosto de 2017; el destacado me pertenece), lo que el diario califica como “casi medieval”. Aquí la directora, de algún modo, estaría adhiriendo a la idea de que la educación diferenciada ofrece ambientes educativos que alejan a los/as estudiantes de distracciones (Calvo, 2006a).

En este marco, los propios medios de comunicación, pese a utilizar en ocasiones miradas que se pretenden neutrales, muestran estar a favor del cambio hacia una educación mixta. Ello lo hacen, especialmente, a partir de presentar a la tradición como lo anticuado o retrógrado. Así, por ejemplo, se alude a que el colegio fue tomado por los alumnos para “volver al medioevo” (Página 12, 17 de agosto de 2017), o que tienen “10 en discriminación” (Crónica, 16 de agosto de 2017). En esa línea, se plantea que el colegio debe adaptarse a “las épocas actuales” (Diario Democracia, 10 de agosto de 2017), los “tiempos que corren” (El Tucumano, 3 de agosto de 2017) o “nuevos tiempos” (Interna Política, 5 de agosto de 2017), destacando su condición de último colegio universitario del país no mixto (Diario 24, 3 de agosto de 2017) o “exclusivo para varones” (Crónica, 16 de agosto de 2017). Interpretamos en este punto confianza en el paso del tiempo y cierto eco del lugar central que están ocupando en la sociedad los movimientos feministas, así como la “la producción de un corpus legislativo amplio, que ha contemplado la educación sexual integral, la salud reproductiva, la lucha contra la trata de personas, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; el derecho a la identidad de género y el matrimonio igualitario entre otros tópicos” (Scharagrodsky, 2019).

En ese sentido van los dichos de Claudio Presman, interventor del INADI, reproducidas en Infobae (17 de agosto de 2017, el destacado nos pertenece): “La educación mixta es un valor de la educación pública argentina y entendemos el hecho de que en pleno siglo XXI persistan escuelas públicas prestigiosas exclusivamente destinadas a varones, **es una idea que nos atrasa como sociedad, pero además ignora todas las tendencias más actuales de las investigaciones pedagógicas y de la neurociencia**”. Esto se vincula con las propias palabras de la madre, docente de la Universidad Nacional de Tucumán, que en 2016 hizo una denuncia ante la INADI, en relación a que no debe ser el Estado el que sostenga económicamente la educación diferenciada: “Lo cierto es que la educación diferenciada no se puede garantizar en

la escuela pública, eso es para el sector privado, igual que la religión o cualquier otra especificidad” (El Diario 24, 5 de agosto de 2017).

Esta historia finaliza con la inscripción de 12 alumnas (Página 12, 15 de septiembre de 2017), de las que ingresó la mitad por haber obtenido los puntajes más altos en el examen (Tucumán Actualidad, 14 de marzo de 2018), siendo ubicadas tres en una división y tres en otra (Los primeros TV, 9 de mayo de 2018).

Consideraciones finales

Hallamos entre los integrantes de la comunidad educativa del colegio en cuestión, y los/as periodistas que cubrieron el acontecimiento, posturas a favor y en contra del cambio desde una educación diferenciada de varones hacia una “educación mixta” o “coeducación” en el colegio Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán. Entre las posturas que están en contra del cambio (para mantener un espacio homosocial que afianzaría los vínculos entre los hombres) encontramos argumentos relativos a mantener la tradición de la institución y la libertad de elección, y considerar la supuesta esencia de los varones, presentándolo como un tema incuestionable, presuntamente para no poner en riesgo la excelencia educativa de la institución. Esos argumentos fueron esgrimidos por algunos de los alumnos y sus familias, haciendo hincapié luego en que los dejaron de lado en las discusiones en torno a esta importante modificación, en el marco de sentadas, tomas simbólicas del colegio y recursos de amparo. En ese sentido, se centraron en la supuesta imposición de la medida adoptada, así como en lo que entendían como una postura autoritaria y antidemocrática.

En esta primera postura se tiende a universalizar a los varones y a las mujeres, menospreciando a estas últimas, aludiendo en ocasiones a términos como “mentalidad masculina” y a lo que las mujeres naturalmente no podrían ser capaces de hacer (como algunas de las actividades de los campamentos), desconociendo la interseccional del género con la etnia, la clase social, la nacionalidad, la orientación sexual y la edad, entre otras cuestiones posibles, así como las historias, necesidades, deseos, limitaciones, potencialidades de cada uno/a/e. De ahí, nuestra adhesión a la propuesta de diferenciar feminidad de feminidades, así como masculinidad (dispositi-

vo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero) de masculinidades (múltiples y diversas expresiones e identidades género que reclaman la masculinidad para sí mismas) (Fabbri, 2021), dando cuenta de la pluralidad existente en la sociedad. Además, en los planteos de los estudiantes, especialmente, encontramos referencias a la mantención de ciertos espacios propios, que presentarían códigos difíciles de entender por el “afuera”, así como una cuota de heteronormatividad, por ejemplo al afirmar que la llegada de las mujeres (en tanto objeto de deseo sexual, evidenciando una relación desigual de poder) generaría distracciones en los estudiantes, lo que está en línea con lo planteado por los/as defensores/as de la educación diferenciada a nivel nacional y mundial. Por todo ello, este colegio contribuiría a construir sentimientos de hermandad o fraternidad entre los estudiantes, excluyendo la sororidad, a modo de pacto entre los hombres (probablemente para mantener sus privilegios). Se trataría, como se dijo, de la reproducción de un contrato social, pero también sexual.

Entonces, entre las posiciones a favor del cambio se pretende la no discriminación de las alumnas, buscando superar postulados educativos que se entienden como desiguales, discriminatorios y anticuados (desconociendo en parte la vigencia de este modo en distintas latitudes). Esa postura es adoptada por algunos de los/as docentes, egresados y directivos, a lo que se suma el INADI. Desde esa visión, se plantea que la institución debe adaptarse a los tiempos nuevos, en concordancia con los logros de los movimientos feministas y de las leyes nacionales sancionadas en Argentina y en la región. Así, por ejemplo, entre los egresados se hace un llamado a cuestionar los propios privilegios de los varones.

En todas las discusiones abordadas hallamos una tendencia a adherir a una visión binaria de los géneros (se es hombre o se es mujer como las únicas dos opciones mutuamente excluyentes), invisibilizando otras identidades posibles existentes. “Las autoridades decidieron abrir la inscripción al género femenino” (Crónica, 16 de agosto de 2017) afirmaba un diario porteño graficando lo que queremos destacar. Entendemos que el colegio no dejó de ser sólo de varones para ser de varones y mujeres, sino que recibe a cualquier persona (que esté entre las notas más altas en el examen de ingreso y pague la cuota mensual), lo que mostraría la reproducción de ciertas desigualdades (económico-sociales, aunque ahora no sexo-genéricas) a partir de esa modalidad de ingreso.

Abordar este debate significó, entonces, dar cuenta de las discusiones que se produjeron en ese momento en la sociedad argentina, ya que en los distintos artículos se hizo referencia a innumerables problemáticas sociales circulantes en torno a los cuerpos, los géneros, la educación, la socialización, la libertad, los derechos, los privilegios, la violencia, entre otras cuestiones. Así, en este recorrido se pusieron en circulación y discusión una serie de conceptos, que no siempre se presentaron con sentido unívoco, entre los que se destacan: educación mixta, inclusión, coeducación, educación diferenciada, igualdad de género, discriminación (Diario Democracia, 10 de agosto de 2017), misoginia (Crónica, 16 de agosto de 2017), machismo (Cosecha Roja, 17 de agosto), deconstrucción (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017), roles (Cosecha Roja, 17 de agosto de 2017), diversidad (Página 12, 17 de agosto de 2017), igualdad, (Cosecha Roja, 17 de agosto), violencia, democracia, heteropatriarcado, entre muchos otros.

Finalmente, entendemos que sería necesario investigar cómo fue que cambió la vida cotidiana escolar (Rockwell y Ezpeleta, 1983) de este colegio con el ingreso de alumnas, en términos de igualdad de oportunidades y de discursos circulantes y prácticas adoptadas (así como resistidas), y cuál fue la recepción de la comunidad educativa de ello. Realizamos esta observación en el marco de considerar que no basta con juntar por juntar para garantizar prácticas no discriminatorias, más justas, igualitarias, inclusivas.

Notas

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y Universidad Nacional de La Plata (UNLP)- Argentina. Profesor y Licenciado en Educación Física, Licenciado en Educación, Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación, Doctor en Ciencias de la Educación. Becario doctoral CONICET y docente de la UNLP. <https://orcid.org/0000-0003-3708-9881>

² Por educación diferenciada entendemos el desarrollo de la escolarización de niñas en un espacio físico (edificio escolar) separado del destinado a los niños (otro edificio escolar), o viceversa (Fuentes, 2021).

Referencias bibliográficas

Andrade, X. (2001). Homosocialidad, disciplina y venganza. En Andrade X. y Herrera G. (Ed.). *Masculinidades en Ecuador*, (pp. 115-138). Quito: Flacso.

- Arévalo, M. (2007). La tradición, el patrimonio cultural inmaterial y la memoria social. VII Jornadas de Historia de Llerena.
- Báez Serrano, R. (2015). *Educación diferenciada y conciertos públicos*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/32427>
- Boccardi, F. (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. *Perspectivas en educación*, 1(2), 48-58. <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1971/educacion-sexual-perspectiva-genero-analisis-debates-ley-educacion-sexual>
- Boffano, A. (2013). De hombre a hombre: la jerga en rima cockney. Tesis de grado. Universidad Pompeu Fabra. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/22089?locale-attribute=es>
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Madrid: Bellaterra.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2010). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.
- Burín, M y Meler, I. (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). Regulaciones de género. *La ventana*, 23. pp. 7-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362006000100007
- Butler, J. (2018). *Cuerpo que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Calvo, M. (2006a). Educación diferenciada: modelo personal y opción de libertad. *Revista ISTMO*. 1° de septiembre de 2006. https://www.istmo.mx/2006/09/01/educacion_diferenciada_modelo_personal_y_opcion_de_libertad/
- Calvo, M. (2006b). Profesores maltratados y chicos frustrados. *Oidel, educación diferenciada*, 2(11), marzo de 2006.
- Clarín (2017). Tucumán: quieren hacer mixto un colegio de varones, pero los alumnos se oponen. 4 de agosto de 2017. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/tucuman-quieren-hacer-mixto-colegio-varones-alumnos-oponen_0_rkp3NFGPb.html
- Contexto Tucumán (2017). El Gymnasium votó y las mujeres no podrán estudiar en el colegio de la UNT. 4 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.contextotucuman.com/nota/87505/el-gymnasium-voto-y-las-mujeres-no-podran-estudiar-en-el-colegio-de-la-unt-.html>
- Cosecha Roja (2017). Después de 69 años entrarán mujeres a un colegio tradicional de Tucumán. 8 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.cosecharoja.org/aca-no-entran-las-mujeres/>
- Cosecha Roja (2017). Gymnasium: empezamos a cuestionar nuestros privilegios. 17 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.cosecharoja.org/gymnasium-tucuman-2/>
- Crónica (2017). "10" en discriminación: alumnos rechazan ingreso de mujeres al colegio. 16 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.cronica.com.ar/info-general/10-en-discriminacion-alumnos-rechazan-ingreso-de-mujeres-al-colegio-20170816-0017.html>
- Diario Democracia (2017). Un tradicional colegio de varones de Tucumán aceptará mujeres en 2018. 10 de agosto. Disponible en: <https://www.diariodemocracia.com/vida/sociedad/167956->

El paso a la coeducación en el Gymnasium de Tucumán (Argentina), último colegio universitario argentino con educación diferenciada de varones (2017)

[tradicional-colegio-varones-tucuman-aceptara-mujer/](#)

Di Piero, M. (2016). *Justicia, meritocracia e igualdadismo. Procesos de producción y legitimación de desigualdades en escuelas secundarias universitarias en la ciudad de La Plata*. Tesis doctoral. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/16618>

----- (2017). ¿Incluir a todos? ¿Seleccionar a los mejores? Escuelas secundarias dependientes de universidades nacionales en Argentina: políticas de admisión, nociones de justicia y tensiones ante el mandato inclusivo. 4to coloquio internacional sobre inclusión educativa. Los desafíos de la educación inclusiva. <http://coloquioinclusioneducativa.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/Incluir-a-todos-seleccionar-a-los-mejores.-Escuelas-secundarias-dependientes-de-universidades-nacionales-en-Argentina.pdf>

El Diario 24 (2017). El Gymnasium es el único colegio universitario del país que aún no es mixto. 3 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.eldiario24.com/nota/tucuman/404340/gymnasium-unico-colegio-universitario-pais-aun-no-mixto.html>

El Diario 24 (2017). Una docente de la Facultad de Filosofía y Letras denunció al Gymnasium ante el INADI. 5 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.eldiario24.com/nota/tucuman/404420/docente-facultad-filosofia-letras-denuncio-al-gymnasium-ante-inadi.html>

El Espectador (2017). Después de 69 años, mujeres serán admitidas en colegio de Argentina. 19 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.elespectador.com/actualidad/despues-de-69-anos-mujeres-seran-admitidas-en-colegio-de-argentina-article-708983/>

El Tucumano (2017). El Gymnasium de la UNT será mixto desde 2018. 29 de julio de 2017. Disponible en: <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/242064/el-gymnasium-de-la-unt-sera-mixto-desde-2018>

El Tucumano (2017). Ni Emilios, ni Sofías. 2 de agosto. Disponible en: <https://www.eltucumano.com/noticia/opinion/242160/ni-emilios-ni-sofias>

El Tucumano (2017). Más de 130 egresados del Gymnasium a favor del ingreso de mujeres. 3 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/242156/mas-de-130-egresados-del-gymnasium-a-favor-del-ingreso-de-mujeres>

El Tucumano (2017). El Gymnasium será mixto a partir de 2018, confirma el Consejo Superior 8 de agosto. Disponible en: <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/242326/el-gymnasium-sera-mixto-a-partir-de-2018-confirma-el-consejo-superior>

El Tucumano (2017). Alumnos del Gymnasium realizaron una sentada en el Rectorado de la UNT. 15 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/242501/alumnos-del-gymnasium-realizaron-una-sentada-en-el-rectorado-de-la-unt>

Fabbri, L. (2021). *La masculinidad incomodada*. Rosario: UNR.

Fausto Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.

Fuentes, S. (2021). Escuela, pobreza y género en la Ciudad de Buenos Aires. Políticas y percepciones docentes en la educación diferenciada según "sexo". *Cuadernos de Educación*, XIX (19), pp. 59-74. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/34127>

Garrido, H. (2000). Las escuelas medias universitarias y el sexismo. *Mujeres en escena*:

actas de las quintas Jornadas Historia de las Mujeres y Estudios de Género: septiembre de 1998, Santa Rosa, La Pampa. https://www.academia.edu/40358112/Las_escuelas_mediadas_universitarias_y_el_sexismo

Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés 1862-1910*. Buenos Aires: Del Signo.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Buenos Aires: Paidós.

Gonzalvo Cirac, M. (2021). El ideario o carácter propio de los centros docentes: libertad de elección en la educación y la educación diferenciada. Programa de doctorado en Unión Europea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=302691>

Infobae (2017). Un colegio tucumano resolvió aceptar mujeres después de 70 años y los alumnos tomaron el edificio. 17 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/08/17/un-colegio-tucumano-resolvio-aceptar-mujeres-despues-de-70-anos-y-los-alumnos-tomaron-el-edificio/>

Interna Política (2017). Tucumán: quieren hacer mixto un colegio de varones, pero los alumnos se oponen. 5 de agosto de 2017. Disponible en: <https://internapolitica.com.ar/2017/08/05/tucuman-quieren-hacer-mixto-un-colegio-de-varones-pero-los-alumnos-se-oponen/>

Kopelovich, P. (2022). Deporte y masculinidades. El caso del Departamento de Cultura Física de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina, 1929-1946). *Intersticios sociales*, 24. En prensa.

La Cleca, F. (2005). *Machos. Sin ánimo de ofender*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lagarde y de los Ríos, M. (2009). "Sororidad". En: Gamba, S. (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 305-311.

La Izquierda (2017) Tucumán. Continúa el debate por el ingreso de mujeres en el Gymnasium. 17 de agosto. Disponible en: <https://www.laizquierdadiario.com/Continua-el-debate-por-el-ingreso-de-mujeres-en-el-Gymnasium>

La Nación (2017). Tucumán: estudiantes de un colegio de la Universidad Nacional se oponen a que sea mixto. 1 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tucuman-estudiantes-de-un-colegio-de-la-universidad-nacional-se-oponen-a-que-sea-mixto-nid2049024/>

Legaralde, M. (2000). Historia del Colegio Nacional de La Plata entre 1887 y 1918, y su articulación con los proyectos pedagógicos. Ayudantía de investigación, Informe anual correspondiente al período septiembre 1999 – septiembre 2000. Inédito.

Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lionetti, L. (2011). Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX. *Cuadernos de Historia* 34, pp. 31-52. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/30072>

Lomas, C. (2013). "La coeducación de la masculinidad y el aprendizaje de la equidad". En: Piedra de la Cuadra, J. (comp.) *Géneros, masculinidades y diversidad: Educación Física, deportes e identidades masculinidades*. Barcelona: Octaedro.

López Pérez, O. (2008). Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal dife-

El paso a la coeducación en el Gymnasium de Tucumán (Argentina), último colegio universitario argentino con educación diferenciada de varones (2017)

renciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 29(113), pp. 33-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-39292008000100033&lng=es&nrm=iso

Los primeros TV (2018). Video: así fue el bautismo a las primeras alumnas mujeres del Gymnasium. 9 de mayo de 2018. Disponible en: <https://losprimeros.tv/contenido/5228/video-asi-fue-el-bautismo-a-las-primeras-alumnas-mujeres-del-gymnasium>

Marsili, M. (2013). Educación para el Amor. La Iglesia Católica ante la Educación Sexual Integral. II Coloquio Internacional. Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: teoría, crítica, praxis. Rosario, 27 y 28 de junio de 2013. <https://puds.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/06/Marsili-M.R.-Educaci%C3%B3n-para-el-Amor.-La-Iglesia-Cat%C3%B3lica-ante-la-Educaci%C3%B3n-Sexual-Integral1.pdf>

Minuto 1 (2017). Tucumán: los alumnos del colegio Gymnasium se oponen a que sea mixto. 15 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.minutouno.com/sociedad/tucuman/los-alumnos-del-colegio-gymnasium-se-oponen-que-sea-mixto-n1566005>

Montivero, F. (2021). Tradiciones intelectuales y discursos pedagógicos en la creación y primeros años del *Gymnasium* de Tucumán (1948-1950). *Anuario de Historia de la educación*, 21(2), pp. 83-99. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772020000200083

Morales Benítez, M. y Bustos Palacios, O. (2018). Homosociabilidad masculina como núcleo de resistencias a posibles transformaciones de la masculinidad hegemónica. *Psocial*. 4(2), pp. 21-31. https://redib.org/Record/oai_articulo2624196-homosocialidad-masculina-como-n%C3%BAcleo-de-resistencia-a-las-posibles-transformaciones-de-la-masculinidad-hegem%C3%B3nica

Nari, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.

Página 12 (2017). La Justicia rechazó impedir el ingreso de mujeres al Gymnasium. La igualdad para las niñas. 15 de septiembre de 2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/62948-la-igualdad-para-las-ninas>

Página 12 (2017). Los varones rechazan el ingreso de mujeres al Gymnasium de Tucumán. Toma para volver al Medioevo. 17 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/56795-toma-para-volver-al-medioevo>

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Prensa obrera (2017). Tucumán: los estudiantes del Gymnasium pusieron el dedo en la llaga. 23 de agosto de 2017. Disponible en: <https://prensaobrera.com/juventud/tucuman-los-estudiantes-del-gymnasium-pusieron-el-dedo-en-la-llaga>

Primera fuente (2017). Padres impulsan un amparo para que no ingresen mujeres en el Gymnasium. 14 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.primerafuente.com.ar/noticias/71579/padres-impulsan-amparo-para-no-ingresen-mujeres-gymnasium>

Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, 10, pp. 3-36.

Rockwell, E. y Ezpeleta, J. (1983). *La escuela: relato de un proceso de construcción teórica*. Seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil.

Rompato, M. (2015). El diario como actor político. Análisis de la prensa marplatense y su relación con el primer peronismo (1946- 1955). En *Cuadernos De H Ideas*, 9(9), 1-23. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2639>

Sautu R.; Dalle, P.; Boniolo P.; Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Scharagrodsky, P. (2006a). El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). En: Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 159-197.

Scharagrodsky, P. (2006b). "El Scouting en la Educación Física Bonaerense o acerca del buen encauzamiento varonil (1914-1916)". En: Aisenstein, A. y Scharagrodsky, P. *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo, 135-158.

Scharagrodsky, P. (2007a). El cuerpo en la escuela. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (Explora, las ciencias en el mundo contemporáneo. Pedagogía) Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>

Scharagrodsky, P. (2019). Trans-formando el espacio educativo y deportivo. El caso de la comunidad trans en la capital argentina. *Investiga+*. 2(2), 15-35.

Scharagrodsky, P. (2021a) (comp.). *Hombres en movimiento. Deporte, cultura física y masculinidades en Argentina 1880-1970*. Buenos Aires: Prometeo.

Scharagrodsky, P. (2021b). Entre la escuela cuartel y la escuela republicana. El caso de la Educación Física Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 10(21), pp. 19-50. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/810>

Sedwigck, E. (1985). *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*. New York: Columbia University Press.

Stake, R. (1995) *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata.

Télam (2017). Un tradicional colegio de varones de Tucumán aceptará mujeres en 2018. 3 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201708/197730-un-tradicional-colegio-de-varones-de-tucuman-aceptara-mujeres-en-2018.html>

Tiempo Argentino (2017). En Tucumán, un secundario de varones votó en contra del ingreso de alumnas mujeres. 7 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/en-tucuman-un-secundario-de-varones-voto-en-contra-del-ingreso-de-alumnas-mujeres/>

Tiramonti, G. y Ziegler, S. (comp.) (2008). *La educación de las elites. Aspiraciones, estrategias y oportunidades*. Buenos Aires: Paidós.

TN (2017). Tucumán: alumnos tomaron un colegio para rechazar el ingreso de mujeres. 15 de agosto de 2017. Disponible en: https://tn.com.ar/sociedad/tucuman-alumnos-tomaron-un-colegio-para-rechazar-el-ingreso-de-mujeres_813543/

Tucumán Actualidad (2018). El Gymnasium incorporó seis mujeres y el Santa Catalina tiene varones en su jardín de tres años. 14 de marzo de 2018. Disponible en: <https://tucumanac->

El paso a la coeducación en el Gymnasium de Tucumán (Argentina), último colegio universitario argentino con educación diferenciada de varones (2017)

tucumanhoy.com/el-gymnasium-incorpora-seis-mujeres-y-el-santa-catalina-tiene-varones-en-su-jardin-de-tres-anos/

Tucumán hoy en día. El vicerrector afirmó que el Gymnasium “debe admitir el ingreso de mujeres”. 3 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.tucumanhoy.com/VerNotaCompleta.py?IDNOTA=83701>

Viñao Frago, A. (2013). La recepción de Rousseau en la formación inicial del magisterio primario (España, siglo 20). *Hist. Educ*, v. 17 n. 41, p. 11-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767191>

Virheller, M. (2020). *Educación diferenciada e inclusión escolar en contextos complejos. El caso del colegio buen consejo*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15455>

Vivancos Comes, M. (2013). Educación diferenciada, una opción de libertad. *Anuario derecho a la educación*. Dykinson. 199-214. <https://vlex.es/vid/diferenciada-libertad-531713038>

Zemaitis, S. (2021). *Historia de la educación sexual en la Argentina contemporánea. Discursos, agentes y experiencias en torno a un significante en disputa (1960-1997)*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121230>

Páginas web

Sub. Cooperativa de fotógrafos: <http://www.sub.coop/es/historias/masculum-gymnasium-es>